

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Provincia y Península es de 10 pesetas al mes. 150 Ptas. al semestre. 12
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 31 de Julio de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

POR DECORO

Hace días venimos hablando del *valiente y levantado* artículo que copiamos ayer de *Las Canarias* con la firma de NIVARO y que ha debido indignar hasta a los íntimos del autor, por tratarse de ataques personales a un paisano y compañero, que nunca ha combatido con armas de ese jaez y menos con el noble fin de perjudicar intereses particulares.

Por el correo recibimos algunas cartas, que revelan la repugnancia con que nuestros paisanos leyeron la acusación formulada al Sr. Conde de Romanones y al Sr. Director de *El Globo* contra Delgado Barreto.

En el café Universal, donde se reúne buena parte de la colonia, se ha calificado de *miseria* humana y algo más, el artículo de NIVARO, comentándose a la vez con elogio la actitud del joven Delgado, quien explica su silencio en los siguientes párrafos, de una carta que nos permitimos reproducir, contando con la autorización de la persona a quien viene dirigida y suponiendo desde luego, que este acto nuestro, no ha de contrariar al Sr. Delgado.

Dice: «Gracias por su telegrama. Ya ve V. que el asunto no me preocupa. Tengo motivos muy recientes para no molestarme, ni molestar a nadie por lo que de mí diga *Las Canarias*.

Además, estas pequeñeces, no llevan a ninguna parte, ni yo les doy importancia.

El mismo Ricardo Ruiz puede decir si cuando me saludó pocos días después de publicado el artículo, observó en mí la más insignificante muestra de disgusto.

Y no era que yo ocultase sentimientos, cosa de la que siempre he huido. Sencillamente, que no me acordaba del artículo.»

No negamos razón a nuestro compañero, máxime teniendo, según afirma, *motivo muy reciente* para no ocuparse de *Las Canarias*; pero nosotros pensamos que son intolerables las prociadades del *bebé*, porque *bebé* y muy *bebé* debe ser ese NIVARO, que derrama su pestilente baba en el *papeluchín*, que nos avergonzaría, si alguien, que no fuera canario, lo leyese.

Ese *bebé* que ya debe estar de *bajo* y de muy *bajo* hasta arrastrarle los pantalones por fuera del tacón, demuestra bien lo que es, al ocuparse en la forma que viene haciéndolo del Sr. Domínguez Alfonso, en quien ha visto el gran desprecio con que le mira y trata, hasta el extremo de prohibir en absoluto a sus allegados y amigos, que se ocupen de defenderle de los ataques con que le honran *Las Canarias*; pues nada le mortificaría tanto como una palabra de elogio y hasta de justicia en el periódico de los *Ruices*.

El *bebé* que sabe y le consta todo eso, ensañase con entera libertad y libre de miedos, contra el Sr. Domínguez Alfonso y muerde a los que este señor honra con su amistad, convencido, como está, que a todos predica el señor Domínguez un soberano desprecio a los *Nivaros* con pseudónimo ó sin pseudónimo.

Si aquí nombramos a NIVARO es para divertirnos con su rabieta, como cierta gente se divertía con los cantares del pobre *Pajarito* (Q. E. P. D.)

El recuerdo de este ser, que no sabemos si fue feliz ó infeliz, nos hace observar, que todos aquellos que se *popularizan* en las calles por sus gracias ó por sus manías, son conocidos por un alias ó con el diminutivo de su nombre y casi pudiéramos asegurar que a NIVARO debe conocerse por *Nivarito* ó por otro diminutivo.

Pues bien, Sr. *Nivarito*, V. que no sabe entender lo que lee, para conseguir su fin contra Delgado Barreto, se

ha permitido decir, que leyó entre líneas los artículos de aquel creyendo que el Sr. León y Castillo, desciende tan bajo como para prestar atención a lo que V. diga que ha leído entre líneas.

El Sr. León y Castillo, podrá atender todas las indicaciones que se le hagan y que le convengan a su política; pero nunca a aquello que signifique perjudicar intereses particulares, ni perseguir a las personas en lo que con esos intereses se relaciona.

Tales hechos son propios de la idiosincrasia, que revela el tal *Nivarito*.

Ahora debiéramos decir algo del Director de *Las Canarias*, que da motivos a que los que leen este periódico estén repitiendo constantemente aquello de «EL QUE CON NIVARO SE ACUESTA...»

Más un amigo nos releva del trabajo ofreciéndonos que se ocupará del asunto.

Terminamos diciendo: «Por decoro de la prensa y por decoro de esta provincia debe soltar *Nivarito* la pluma y buscar herramienta adecuada a su carácter y condición.»

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN CIRCULAR

(Continuación)

La caza de perdiz con reclamo, que uno de mis antecesores calificó como la más devastadora en sus efectos que debía ser perseguida con mayor rigor, ha quedado prohibida en todas las provincias de España; y solo será permitida a los dueños particulares de las tierras destinadas a vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, en las cuales se podrán usar los reclamos desde 1.º de Septiembre al 15 de Febrero, es decir, fuera de la época de la veda, con tal que el reclamo ú otros engaños se

separen 1.000 metros de los predios colindantes. En la época de la veda la prohibición del reclamo alcanza a todos, y como es facilísimo conocer, sobre todo a la Guardia civil, los cazadores de oficio ó aficionados que los poseen y los utilizan, deben comenzar, cuantos están llamados a exigir el debido cumplimiento de la ley, por saber si aquéllos pagan las 25 pesetas que marca la ley de 19 de Diciembre de 1899, por impedir la caza por dicho medio, recogiendo el reclamo de los que no tengan licencia y la escopeta del infractor.

Al mismo tiempo, y para que las disposiciones de la ley no sean letra muerta, la Guardia civil debe exigir también la presentación de la correspondiente licencia especial que prescribe el art. 35 de la ley a todo cazador que lleve en su compañía galgos ó podencos, decomisándolos y formulando la oportuna denuncia en el caso de carecer de aquélla.

Todos los ardides destructores de la caza están prohibidos por la ley. El hurón, los lazos, percas, redes, liga y cualquier otro artificio; las cuadrillas perseguidoras de las perdices; la caza en los días de nieve, niebla y fortuna, de noche con luz artificial, y a menor distancia de un kilómetro contado desde la última casa de la población; todo está prohibido y debe denunciarse sin consideración de ninguna especie. La ley, en su art. 50, dedica preferente atención al cazador furtivo, y con razón le considera reo de delito y lo castiga con pena correccional; es preciso desplegar, pues, la mayor actividad en perseguirlos y denunciarlos a la jurisdicción ordinaria, presentando el debido auxilio a los guardas jurados, a quienes se les concede en sus declaraciones fuerza de prueba plena.

Asimismo castiga la ley al que destruye los vivares, los nidos de perdices y los demás de caza menor, y como

Los perros seguían ladrando con doble furia, a pesar de que el doctor les castigaba con el látigo.

Vandame sintió que éste se aproximaba, y tuvo buen cuidado de mancharse la cara con algunas gotas de pintura que le dejaron completamente desconocido, y se volvió lleno de confianza.

—¿Por qué me ladran así esos perros?—preguntó fingiendo la voz y enseñando su cara completamente mudada.

—La cosa más insignificante les llama la atención y los inquieta—contestó el doctor.—Como esta casa estaba cerrada desde hace mucho tiempo, y han visto las ventanas abiertas y a vos en ellas, se han extrañado.

Julián contestó entonces:

—¡Ahl! ¡es por eso! De todos modos, vuestros perros escandalizan un poco...

—¿Se va a volver a habitar el pabellón?—preguntó Gilbert.

—No lo sé, caballero... mi maestro me ha enviado y he venido; de lo demás no sé una palabra.

Los perros trataban nuevamente de trepar a la ventana dando grandes aullidos.

Un nuevo latigazo les hizo callar, y el doctor siguió su camino en dirección al campo.

Julián respiró entonces, diciendo entre sí:

—Todo marcha perfectamente; le he hablado y me ha visto sin reconocermelo... sus perros tienen más conocimiento que él... afortunadamente éstos no pueden hablar.

En la casa de Bry-sur-Marne no había sucedido nada de particular.

Felipe se había marchado a París en cuanto terminó la

—Vigilar a Geneveva por la noche, quedándose a su lado el tiempo que podáis, porque si tiene una nueva cita, le molestará vuestra compañía, y habéis de conocerla en la cara la hora en que debe llegar su amante... De esta manera estaréis sobre aviso y no experimentaréis una gran emoción cuando se dispare el tiro...

—Tienes razón... desde hoy empezaré a vigilar, a no ser que pienses pasar la noche a mi lado.

—Comeremos juntos, pero me marché en cuanto acabe la comida, porque tengo que hacer en París.

—¿Y tu criado Julián Vandame?

—No da señales de vida.

—¿Y no te inquieta esto?

—Al contrario precisamente, ya sabéis lo que dice el refrán. Estoy seguro de que está esperando tranquilamente.

* *

Efectivamente, Julián Vandame estaba esperando con calma y paciencia.

Desde el lunes por la mañana, al salir el sol, los aldeanos de Mortfontaine, que se dirigían a su trabajo, habían visto abiertas las ventanas y descorridas las persianas de la casa del señor Loiseau, y un hombre en traje de pintor, que lavaba las puertas como operación previa.

Vandame poseía una voz de falsete, que sin duda causaba gran admiración en aquellos aldeanos, por lo atentamente que le escuchaban las canciones que estaban más de moda en los cafés y conciertos de París, y que él cantaba mientras hacía su trabajo.

Hombres y mujeres se paraban delante del pabellón.

Los hombres escuchaban con la boca abierta, y las

esto, generalmente, lo realizan los pastores que pasan la vida en la soledad del campo, conviene ejercer una exquisita vigilancia respecto de éstos, recogiendo los lazos que lleven y destruyendo todas las artimañas de que se valgan para destruir la caza. Dentro de esta prohibición se comprende la de recoger los huevos de las perdices en la época de la veda, bien para aprovecharlos ó venderlos; pues con ello se impide la reproducción y se causa un evidente perjuicio á la riqueza pública, que debe evitarse á toda costa. Todo cuanto se haga para impedir tamaño abuso, contribuirá al cumplimiento de la ley en una de sus más importantes disposiciones.

El lamentable estado de la caza en España y su escandalosa exportación al extranjero, aún en la época de la veda, ha obligado al legislador á prohibirla por espacio de seis años, desde la publicación de la ley, quedando facultado el Gobierno para ampliar este plazo, cuando á su juicio las necesidades lo demanden.

(Concluirá.)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 30—22'30

Los ministros destinarán el próximo mes de Agosto á ultimar los presupuestos.

Estos se darán á conocer á los representantes del país para su estudio durante Septiembre.

En Octubre se abrirán las cámaras y después de la aprobación por estas de los decretos de carácter general, se pondrán á discusión los dichos presupuestos.

Si antes y con motivo de la labor parlamentaria no urge la cuestión de confianza, esta vendrá por espontaneidad del ministerio aprobados que sean los presupuestos.

Tal es el programa que se atribuye al Gobierno por un conspicuo del partido liberal.

Madrid 30—23

Está ya decidida la visita de

S. M. el Rey á varios puertos de la Nación.

Mañana á la noche embarcará abordo del *Giraldu* llegando á Gijón al siguiente día á las ocho.

También S. M. la Reina Madre saldrá mañana para París.

Madrid 30—24'40

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'15.

Acciones del Banco de España, á 465'50.

Amortizable 5 por 100, á 93'45.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'50 por £.

París, vista, á 37'10 por 100 P.

BOLSA DE PARIS

Cierre de hoy.—3 tarde

Exterior Español 80'80 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España 179'00 francos.

CRÓNICA

Acuerdo

Por iniciativa del señor primer teniente de Alcalde D. Manuel Cámara y Cruz lo tomaron los fabricantes de pan, sobre elaborar éste de 200 gramos como mínimum, al precio de 9 céntimos á los revendedores y 10 para el público, verificándose la elaboración con harinas de primera calidad que será reconocida previamente por una comisión.

Si el acuerdo se cumple, con especialidad en su última parte, será esta población deudora al Sr. Cámara de un importante beneficio.

Pero.....

¿Y la comisión que medios emplea?

Declaraciones

Las ha hecho muy explícitas y sinceras el diputado por el distrito de Guía (Canaria) D. Tomás García Guerra, en el asunto de las franquicias.

Esas declaraciones dice inspirarlas en su acrisolada lealtad al Excmo. Sr. D. Fernando León, cuya fórmula es «que la adjudicación se haga á todos, no después, sino ahora, que antes de otorgarse la escritura con la Hacienda se fusionen todos, mediante la constitución de una amplia Asociación en

que las acciones se repartan de un modo equitativo y se cumplan todos los pactos y estipulaciones previamente convenidos».

El documento es notable en todos sentidos y lamentamos no contar con espacio para reproducirlo, por más que hemos copiado lo verdaderamente esencial.

Erequisias

Celebráronse solemnes, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Juan de la Puerta Canseco, el día 28 del corriente á las nueve de la mañana en la Parroquia Matriz del Salvador en Santa Cruz de la Palma, por disposición del Venerable señor Arcipreste y maestros de primera enseñanza de aquella isla.

Muchas son las causas que imponen al Magisterio canario el deber de tributar un recuerdo, que revele su gratitud al decano de los maestros de la provincia.

El de la isla de la Palma ya cumplió.

De temporada

Para pasar la de verano se trasladó á la vecina ciudad de la Laguna el Excmo. Sr. Capitán General y su distinguida familia.

Artistas

De paso para América se encuentran en esta Capital, donde se proponen dar una ó dos funciones, el profesor Aycard, la clarividente telepática Mme. Esther y el indio Hadi Soliman Ben Aissa que se distingue por sus arriesgados trabajos con la gran serpiente *python molurus*.

La labor artística de los nombrados, ha sido premiada con aplausos en Las Palmas y también en Lisboa.

Junta

Está convocada para esta noche á las 8, la general ordinaria de la Sociedad panificadora *La Oportunidad*, para darle conocimiento de las operaciones del último semestre y del dictamen de la comisión revisora de la cuenta de 1901, tratándose los demás asuntos de carácter general.

Convocatoria

Se hace para proveer, mediante examen, cuatro plazas de delineantes terceros de Obras Públicas y de 16 aspirantes para cubrir las que vacuen en lo sucesivo.

Las solicitudes se presentarán en el Registro general del Ministerio de

Obras Públicas hasta las doce del día 15 de Septiembre próximo que expira el plazo señalado al efecto.

Llamamiento

Se hace por el Gobierno Civil de esta provincia á los herederos de D. Augusto Moreis, para entregarles la herencia de aquél, que ha sido remitida á dicho Gobierno, por el general de Fernando Poo, donde ocurrió el fallecimiento del señor Moreis.

Fiesta

La popular de Nuestra Señora de Gracia en la ermita de su nombre, se celebrará el domingo tres de Agosto, con función por la mañana, y música en la plaza, visperas, sermón y procesión por la tarde.

Los actos revestirán la solemnidad á que nos tiene acostumbrados el celoso mayordomo de la ermita D. Manuel González.

Nuevo taller

Leemos en nuestro colega *El Obrero*:

«Algunos operarios, compañeros nuestros, de los más aventajados de Santa Cruz, han establecido un taller de carpintería en la calle de Canales número 30, en el que se hace toda clase de trabajos concernientes á dicho ramo y á precios económicos, sin que, aún á pesar de tener adoptada la jornada de nueve horas, suban un solo céntimo en los presupuestos de obras.»

Establecimiento de Segunda Enseñanza

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Exámenes ordinarios del curso académico de 1901 á 1902.

SEGUNDO AÑO

Geografía general y de Europa

D. Miguel Rodríguez y Sacramento, sobresaliente.

D. Guillermo Guigou y Ramos, notable.

D. Belisario Guimerá y Castillo-Vallero, notable.

D. Cándido Expósito y Pérez, notable.

D. Rafael Costa é Izquierdo, notable.

D. Luis Zamorano y González, aprobado.

D. Juan Funes y Gutiérrez, aprobado.

D. Angel Glavijo y del Castillo, aprobado.

(Continuará.)

mujeres. además de escuchar, miraban al cantor con cierta complacencia. Muchas veces tenía necesidad de interrumpir su canto para contestar á estas ó parecidas preguntas:

—¿Conque revoca su casa el señor de Loiseau?... ¿Piensa acaso alquilarla?... ¿Piensa venderla?... ¿Volverá por aquí?... ¿Sabéis que le echamos de menos por aquí? etc.

Julián contestaba lo que primeramente se le ocurría, sin dejar por eso de limpiar las puertas, aunque sin darse mucha prisa, porque tenía necesidad de que el trabajo durase algún tiempo.

Cuando pasaba la diligencia que venía del tren en dirección de Surveilliers, Julián interrumpía su trabajo, se asomaba á la ventana y se ponía á mirar, hasta que asegurándose de que no venía quien él buscaba, volvía nuevamente á su trabajo.

El conductor le llamaba al pasar y le daba los buenos días.

Desde el día en que había llegado Julián, almorzaba y comía en la posada de Juan Santiago, en compañía del conductor, á una hora fija, marchándose por la noche á su casa, bien temprano.

Estaba constantemente en acecho, sin perder de vista la avenida que conducía á la casa del doctor Gilbert. Hacía tres días que estaba instalado en el pabellón, y aún no había visto persona viviente en aquella casa.

Interiormente se alegraba de ello, porque no tenía mucha confianza en el doctor, y sobre todo en sus perros, cuyas mañas conocía.

El día en que volvemos á encontrarle, es decir, en el momento en que Felipe de Garennes llegaba á Bry-sur-Marne en vista del telegrama urgente que le había envia-

do su madre, Julián acababa de almorzar, y con los pinceles en la mano, se había instalado en su observatorio.

Según la costumbre que había tomado, cantaba para distraerse, cuando de repente oyó los ladridos de Agra y Nello. Dirigió la mirada hacia la avenida y vio á los dos perros saltando de una manera tal, que demostraban bien á las claras una loca alegría.

Gilbert iba detrás de ellos con una fusta en la mano.

—¡Oh!—pensó Julián,—aquí viene el doctor y sin duda va á pasar por aquí... tratar de ocultarme no estaría bien hecho.

Y con voz vibrante, se puso á cantar la canción del *Amante de Amanda*.

Los perros caminaban bastante delante de su amo, jugando, ladrando, y dando grandes saltos.

Estaban unos cien metros distantes de su amo y á unos cincuenta del pabellón, cuando de repente se pararon, olfatearon al viento y con las colas erizadas mostraban, gruñendo, sus afilados colmillos.

El doctor tuvo que llamarlos, porque los perros permanecían en actitud hostil.

—¡Aquil!—gritó Gilbert no pudiendo explicarse lo que pasaba.

Julián seguía cantando.

Al cabo de unos segundos los lebreles se pusieron á ladrar de una manera formidable y dieron un salto como si quisieran escalar la ventana del pabellón.

Vandame se volvió diciendo con voz ruda: ¡Chucho!—y después en voz baja dijo:

—Estos malditos animales me han olfateado.

Ganas tuvo de cerrar la ventana; pero comprendiendo que esto no estaría bien hecho, se abstuvo de hacerlo.

SOMBREROS para señoritas
CORBATAS para caballeros
Acaba de recibir las últimas novedades la casa de
MELÉNDEZ
19, Cruz Verde, 21
Sucursal en la Laguna, San Juan, n.º 1.

Sección marítima

Registro de vapor
30 DE JULIO

1020 **130** Vapor inglés «Tarquah», de Liverpool para Loanda, á Tenerife Coaling.

1021 **131** Vapor español «Tenerife», del Sur de esta isla para su procedencia.

1022 **132** Vapor inglés «Indraema», de Wellington para Londres, á Elder Dempster.

— 31 —

1023 **133** Vapor italiano «Venezuela», de Buenos Aires y Montevideo para Génova, á Elder Dempster.

1024 **134** Vapor inglés «Clan Mackay», de Liverpool para East London, á Cory Brothers.

Registro civil

30 DE JULIO
NACIMIENTOS

Angel Pérez y Brito.
José Romero Lara.
Joaquín Cárdenas y Dumpiérrez.
Carmen Suárez-Santaclara y Armas.
Miguel Pérez y Martín.
María Magdalena Padrón y Delgado.
Gregorio González y Angel.
Francisco Hernández y Fernández.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero 758'25
Termómetro á la sombra 32'0
Tensión del vapor 19'6
Humedad relativa 44'7
Viento E.
Fuerza del viento 1.
Cielo: parte cubierta, décimas 1.
Temperatura máxima de ayer 38'0
Id. mínima de anoche 28'0
Estado del mar Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros 0'0

Sociedad de edificaciones
Y REFORMAS URBANAS
de Santa Cruz de Tenerife
(Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el martes, 5 de Agosto próximo á las dos de la tarde en las oficinas de la Gerencia, calle de Méndez Núñez, núm. 34, altos, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

Una casa de dos pisos, con sótanos espaciosos y bien ventilados, situada en la proyectada calle de «25 de Julio» ó «Gran Vía» distinguida con la letra B; mide una extensión superficial de 115 metros cuadrados, incluso el patio; precio: 24.200 pesetas.

Una casa de dos pisos, con sótanos espaciosos y bien ventilados, en la misma situación, distinguida con la letra C; mide una extensión superficial de 132 metros cuadrados, incluso el patio; precio: 24.500 pesetas.

Un grupo de dos casas, de alto y bajo, también con sótanos, en la referida situación, señalado con la letra G, midiendo una superficie de 544'20 metros cuadrados, incluso patios y jardín; por la suma de 44.800 pesetas.

La preciosa casa de tres plantas, calle de Santa Rita, núm. 50, esquina á la de Jesús María, con una extensión superficial de 739'17 metros cuadrados incluso patios y fardín, por la cantidad de 53.200 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillo, toba roja y con cal y arena. Las maderas de las azoteas, son de buena tea de la Palma. Sus muros y tapias son medianeros.

La última de las citadas casas puede ser habitadas independientemente por dos familias, y todos sus pavimentos son de baldosines y mosaicos hidráulicos.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no

podrá exceder del término de nueve años, reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas, respecto á plazos y precio de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre la cantidad que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual. Los gastos de otorgación de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana. Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el 5 por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día, previo aviso. Santa Cruz de Tenerife, 26 de Julio de 1902.—J. M. BALLESTER, Gerente.

¿QUIEN TIENE LA CULPA?

El mundo está lleno de enfermedades y dolores. ¿Quién tiene la culpa? Todo el mundo; y por consiguiente á menudo la falta es de ellos mismos. Pero la cuestión apremiante es lo que se ha de hacer, cómo se ha de aliviar y cómo curar. ¿Que sería de nosotros si no se encontraran medios para combatir la enfermedad? Naturalmente, la enfermedad nos destruiría y el mundo quedaría despojado. Hasta que aprendamos la manera de evitar las enfermedades, tenemos que agradecer que poseemos los medios de abatirlas y curarlas después de ser atacados, cuando, á semejanza de un salvaje con su hacha levantada, se presenta á quitarnos la vida. Especialmente necesitamos un tratamiento seguro y violento para esas afecciones que se han hecho universales, que se presentan en cada país y clima, y que desolan á la pobre humanidad en todas las estaciones del año. Nos referimos á tales afecciones como Anemia, Escrofula, Clorosis, Debilidad Nerviosa, Afecciones de la Garganta y Pulmones, así como las que especialmente afectan á las mujeres y niños. Para estas, la

PREPARACION DE WAMPOLE

se aproxima á un verdadero específico más que cualquier remedio que hasta ahora se ha descubierto por la ciencia. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Casi se puede decir, que es la misma vida incorporada en un solo artículo elaborado por la industria humana. «El Sr. Dr. Luis Córdoba, de Habana, dice: He usado la «Preparación de Wampole» y me ha dado excelentes resultados, particularmente en los niños y en las mujeres en el estado de gestación ó la lactancia. Es por lo tanto una medicina que no dudo recomendarla eficazmente.» Cada dosis es efectiva. «Nadie sufre un engaño con esta.» En las Boticas.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo, y droguería de Filpes, calle del Norte.

Préstamo Se necesitan 30 mil pesetas al 6 por 100 con hipoteca en casas nnevas, en esta Capital. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Pedro Domecq

Cosechero, Almacenista y extractor de vinos
Destilador de aguardiente puro de vino, estilo
Cognac Fine Champagne
marcas UNA, DOS, TRES CEPAS y EXTRA
Jerez de la Frontera

Agua mineral de Rhens

Pura, agradable, refrescante, de gran contenido de ácido carbónico y de sales minerales

Productos Nestlé

Harina lacteada } Contiene la mejor leche suiza.
Leche condensada }

Agente: CARLOS RICHARDSON.
Teobaldo Pöwer, 10.

EL «BLANCO Y NEGRO»

Ofrece á su numerosa clientela, desde el domingo 27 en adelante, sus acreditados mantecados y sorbetes y un servicio de café, té y chocolate, pastas y las tan renombradas ensaimadas, y ofrece al mismo tiempo sus acreditados vinos, licores y cervezas de todas clases.

Se reciben encargos de ramilletes, tortadas, pudines y toda clase de dulces.

No confundirse

BLANCO Y NEGRO

Carrera, 10.—LAGUNA.

OBRADOR DE CONFITERÍA

Dulces frescos, todos los días. Biscochos, galletas y ensaimadas.

Plaza de la Concepción, 1.—LAGUNA.

Se reciben encargos de todas clases, de dulces, ramilletes y tortadas.

Los encargos también se reciben en el **Blanco y Negro.**



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2. 2.50 y 3 ptas. libra con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en esta Capital, en los establecimientos de Santiago Fera, Juan Quintero y Adolfo Mora y Beruff, y en la Laguna, establecimiento de Luis Pozuelo.

UNA GRAN REPUTACION

Calidad: La mejor en el mundo.
Fábricas: Las mayores en el mundo.
Compradores: Contados por miles.
Capital invertido: Contado por millones de libras esterlinas.
Ventas: Coutadas por billones.
¿QUE QUIERE TODO ESTO DECIR?
Primero: Que la calidad es apreciada.
Segundo: Que toda persona que no haya probado el Sunlight Jabón, debe hacerlo.
Tercero: Que las personas que no hayan usado el Sunlight Jabón, aún están en la sombra.
Cuarto: Que todos deben probar y vencerse del mérito del Sunlight Jabón.
También quiere decir que los fabricantes del

SUNLIGHT JABON

celosamente mantendrá la gran reputación de su calidad.

LEVER BROTHERS LIMITED
Port Sunlight, INGLATERRA

Aviso El acreditado taller de Sastrería de Armando Castro se ha trasladado á la calle del Castillo, número 22.

Eldorado de Tenerife El dueño de este nuevo café, situado en la calle de la Luz núm 48 (frente al Jardín), ha establecido, en obsequio á sus clientes, un regalo de 25 ptas., que se verificará el día último de cada mes y á presencia de agentes de la autoridad. Toda persona que compre en *El Dorado de Tenerife* tiene derecho á un billete por cada 50 céntimos que emplee.
Nota.— Se sortearán solamente los números que se entreguen á la clientela durante el mes.

Aviso Se facilitan pequeñas cantidades de dinero con garantía. En esta imprenta darán razón.

Se vende una pequeña imprenta, la cual funcionaba en la villa de Icod. Darán razón en la imprenta de Molowny.

Cervezas Recomendamos la buena y acreditada cerveza «Borsen Braun» que se expende en la calle de San Pedro Alcántara núm. 8 (a). Esta cerveza ha sido analizada y no contiene elementos nocivos para la salud. También se vende en el mismo local la cerveza legítima de «Guinness».

Se venden casas en el solar de Sitjá y Pallés, cerca de los Cuatro caminos. Venta á plazos convencionales. Las hay desde 4.000 pesetas. Informes á J. Sitjá, Laguna 72, y J. Pallés, chocolatería «La Catalana».

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

TOMAS H. MURGUÍA SASTRE

Cruz Verde, números 1 y 3

NECESITA OPERARIAS

RIUS Y TORRES—BARCELONA
LÍNEA DE VAPORES
entre la Costa de Marruecos, Islas Canarias, Costas del Mediterráneo español, Sud de Francia é Italia hasta Génova
Para Las Palmas, Mogador, Saffi, Masagán, Casa blanca, Rabat y Larache
El nuevo vapor **Cartagena**
llegará á este puerto del 2 al 3 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.
Agentes: Viuda é Hijos de Aureliano Yanes.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
Para Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Colón, Cartagena, Puerto Limón, etc., etc.
El magnífico vapor de gran marcha **Calvado**
saldrá de este puerto el 15 de Agosto.
Admite carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase.
Las notas de embarques deberán presentarse en esta Agencia antes del día 14 á las 4 de la tarde.
Agentes, HARDISSON FRENES.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO
que efectuará el magnifico vavor

M. L. Villaverde

con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas	27	10	Tenerife	27	15
Tenerife	28	18	Palma	29	6
Palma	29	18	Tenerife	30	6
Tenerife	1.º	10	Las Palmas	1.º	15
Las Palmas	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, siendo facultativas las escalas de Mazagán, Casablanca y Málaga.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en
Santa Cruz de Tenerife,
VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas,
M. CURBELO Y C.ª

Santa Cruz de la Palma,
JUAN CABRERA MARTÍN.

VISTA HACE FE!

En el hotel El Teide, Marina 13, hállanse de paso dos extranjeros, los cuales están realizando un magnífico surtido de trajes confeccionados en París, á precios sumamente baratos.

Visite el público á dichos señores y se convencerá de que realmente les conviene. Solo por 10 días.

Se vende ó se alquila el precioso hotel recientemente construído, calle de San Antonio núm. 2. Informará el Corredor de Comercio D. Héctor E. Rumeu.

ALVARO LECUONA POWER

41, calle de la Luz

Se acaba de recibir: Tarjeteros—Figuras de terracota y de biscuit—Hules—Jarras de cristal—Juegos de lavabo—Catres de hierro—Centros de mesa—Bandejas de níquel—Perfumería—Maletas—Somieres—etc., etc.

Se alquila un salón en la calle de la Amargura, en el mismo edificio en donde está el cuartel de Ingenieros. En esta imprenta darán razón.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Se había agotado....

la existencia de Jabón Brea de Noruega, que tenía en almacén, gracias al favor que las personas amantes de la higiene le habían dispensado.

Hoy tengo que participar á mi clientela, que acabo de recibir una nueva remesa; como así mismo los indispensables jabones de Cocco para dar brillo á los cuellos, puños, pecheras, etc., etc., etc.

ALVARO LECUONA POWER

Calle de la Luz, 41.

ORO. Se compra y cambia en casa de D. Hy Wolfson, Marina número 1.

"La higiene de la boca"

es un elixir dentifrico que posee las grandes propiedades antisépticas y balsámicas que puede desear toda persona amante de la salud de su boca.

De venta en esta Capital en *El Globo*, calle del Castillo, y en casa de D. Arturo Funes, San Francisco, núm. 9.

Francés, inglés y alemán Se dan clases de estos tres idiomas. Horas de clase, de 7 á 9 de la noche San Martín, 31.

Alfredo Williams ha trasladado sus escritorios al piso principal de la casa núm. 32 de la calle de Imeldo Seris (antes Luz).



SOCIETE GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA Y GÉNOVA

El magnifico y rápido vapor

Algerie

saldrá de este puerto el 3 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA

El magnifico vapor

Italie

deberá llegar á este puerto el día 4 de Agosto de 1902.

Admite carga y pasajeros

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª

Sociedad en Comandita.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico vapor

Pampa

llegará á este puerto el 31 de Julio.

Admite carga y pasaje de 3.ª

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El vapor francés

Ville de Maceio

saldrá de este puerto del 12 al 16 de Agosto.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso y rápido vapor

Amiral Baudin

llegará á este puerto el día 20 de Agosto.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnifico vapor francés

Ville de Mararhao

saldrá de este puerto el día 20 de Agosto.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las notas de embarque han de presentarse antes del día 19 á las 4 de la tarde.

Agentes, HARDISSON FRERES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnifico vapor de gran velocidad

Catalina

llegará á este puerto el 4 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª

Sociedad en Comandita.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Agosto

Días de salida de Tenerife

VAPORES
Morocco
Mazagán
Zweena
Orotava

2 de Agosto
8 de Agosto
16 de Agosto
22 de Agosto

Agente, HY WOLFSON Marina 1.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Julio de 1902

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Agosto, á las 10 de la mañana, el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.



YEOWARD BROTHERS

PARA LIVERPOOL

El magnifico vapor

Avocet

saldrá de este puerto el 1.º de Agosto.

Admite la carga que se presente y pasajeros.

Agencia, Representación de Yeoward Brothers.
Oficina, San Francisco, 19.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnifico vapor FRUTERO

Morocco

saldrá el día 2 de Agosto.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			Cape Town , , ,
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			London , Cape Town and New Zealand ,
New Zealand Shipping Co. Ld.	Otarama	12 Agt.	Plimouth & London , Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.			Plimouth & London Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			London Natal ,
Woermann Linie			West Coast of Africa ,
Kosmos S. S. C.º	Kermonthis	2 Agto.	London Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.			Lisboa and Hamburg , Brazil Génova
The White Star Line	Runic	8 Agto.	River Plate Plimouth & London Australia

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.